

# LA EVOLUCION URBANA DE TORRE DEL MAR\*

## Purificación Ruiz García

\*Conferencia impartida en su nombramiento de Socia de Honor de la SAC 2006.

No le cabrá a ninguno de los presentes la menor duda de que para hablar de la evolución urbana de Torre del Mar hay que empezar a hablar de lo que fue el embrión urbano de esta localidad, el castillo de la Torre del Mar. ¿Su antigüedad?... Muchos son los autores que tratan e investigan el pasado árabe de nuestra tierra, que lo han identificado con Al Mariyyat Bellix siguiendo la lógica en las afirmaciones de los cronistas árabes que repetían que el Malaha, actual río de Vélez, desembocaba al Oeste de Al Mariyyat Bellix, parece que no había pues mucho que pensar.

En 1931 se descubrió en la Mezquita de Fez un fondo de documentos emparedados seis o siete siglos antes, entre los cuales aparecieron las Memorias de Abd Allah, que fueron traducidas del árabe por Levy Provençal en 1956 y por Emilio García Gómez al español, publicándose en 1980. A pesar de que en el texto árabe dice Aballah que se encaminó hacia Al Mariyyat Bellix, ignoro cual de los dos autores, no tuvo ningún reparo en poner tras el nombre de Al Mariyyat entre paréntesis Torre del Mar, como una personal localización, y ciertamente muy pocos se han atrevido posteriormente a rebatir a estos autores. No seré yo quien lo haga, pero me voy a permitir el lujo de dudarlo, duda también personal después de saber:

- 1º.- Que Al Mariyyat significa Torre y Bellix Valle, y las dos no significan más que la Torre del Valle.
- 2º.- Que Malaha significa sal y Maliha salado.
- 3º.- Que hasta el siglo XIV el mar se introducía valle arriba hasta unirse con la desembocadura del Mallaha mezclando las aguas, unas veces más arriba que otras, lo que llevó a Ibn Al Jathib a afirmar que Dios había castigado a los de Vélez dándole un agua muy mala, o sea, totalmente salobre.
- 4º.- Que en 1375 el Plano de Abraham Cresqués aún denomina al Valle Maliha Belis o valle salado.
- 5º.- Que todavía existe un río denominado el Arroyo de la Salina, lugar donde los pobres campesinos pasaron siempre las de Caín para poder sacar frutos a causa de la sal.
- 6º.- Que cualquier entendido en movimientos de tierras en Vélez, sabe dónde y a qué poca profundidad se encuentra la arena del mar alternando con la del río, hasta el cementerio o el Santo Chiquito.
- 7º.- Que en el siglo XI, época en que escribió Abdallah sus memorias, dicen geólogos y arqueólogos que el lugar donde se asentó la Torre de la Mar

distaba mucho de la tierra firme, causa ésta que considero la más seria de todas.

Dudo pues que aquella Torre del Valle fuera la Torre del Mar, y aunque estas afirmaciones puedan ser causa de discusión, no es ahora, al hablar de la evolución urbanística, el momento más oportuno para entrar en ella. Me queda el consuelo de que buenos historiadores, más locales, más cercanos a nuestra tierra, son de la opinión de que la Torre del Mar debió construirse muy a finales del siglo XIV o durante el siglo XV, cuando el valle ya se había cerrado debido a la paulatina colmatación del río con tierras de aluvión y cuando el mar se había retirado lo suficiente como para levantar aquella construcción en tierra firme.

Sobre el tamaño y grandeza de aquella Torre nos trasladamos ya a la época de la conquista, cuando fue dada la tenencia de la misma al Tesorero Ruy López de Toledo o la Jurisdicción a la Ciudad de Vélez. Dice así la Real Cédula dada por D<sup>a</sup> Juana y D. Carlos con motivo del pleito que se movió por la propiedad del Castillo en 1517: *"El Rey y la Reyna nuestros Señores y padres que santa gloria hayan, hicieron merced a vos el Tesorero Ruy López de la casa y Torre del Alcozaiba, que está en la playa de la mar cerca desa dicha ciudad para que la tuviédeses en tenencia e encomienda..."*. Casa y Torre, conocida antes de la conquista como la Alcozaiba, nombre que se repite en los libros de repartimientos, alternándolo con el de la Torre de la Mar con que la nombraron los conquistadores. Dicho de otro modo una torre y un cercado más o menos fuerte, que después de la conquista con seguridad se fortaleció por temor a invasiones enemigas. No olvidemos que en un principio la Torre fue más bien un recinto con miras mercantiles. Así nos la describen los documentos del Archivo de la Corona de Aragón al hablar de los negocios de los genoveses y las exportaciones que desde estas tierras salían para todo el mediterráneo.

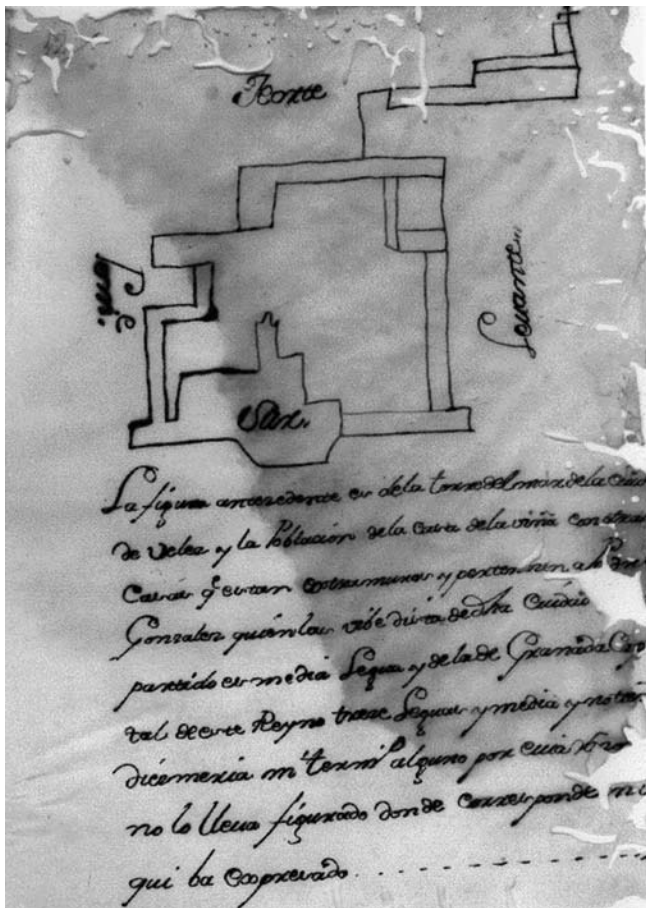
Quizás el documento mas importante que asevera nuestra intuición sobre lo que era la Torre de la Mar en esta época, sea el Inventario de Bienes que en el año 1573 hace nuestro Ayuntamiento, cuando al inventariar la Torre dice entre otras cosas: *"Dentro de lo cercado, la dicha Torre tiene siete almacenes y una caballeriza grande y sobre ella una camarilla grande, que todos ellos los arrienda la ciudad. Los almacenes son para encerrar fruta pa la cargazón que della se hace por la mar, y después de cargada la fruta quedan pa que goce dellos el que arrienda las camarillas y*

casillas, pa poner moradores en ellas, y cobra la renta desto el que arrienda lo susodicho, lo demás lo cobra el mayordomo desta ciudad.

Tiene fuera de lo cercado de dicha torre otro almacén con cámaras encima, que se arrienda por la misma orden que los demás. Tiene sacados de cimientos de albañilería, linde con los almacenes y cámaras, ocho almacenes que se han de acabar pa que la ciudad los arriende.

Tiene una casa frontero de la Torre que se nombra toldo de la sal, que fue comprado pa tener sal y gana veinte ducados de renta cada año. Tiene media culebrina que es de la Ciudad..."

No es preciso aclarar, dada la descripción, que estaban más al por menor de los almacenes y sus rentas que de la defensa, pues a ésta solo dedicaban una media culebrina, aquella vieja pieza de artillería en bronce de poco calibre, que se usaba para arrojar balas de un peso entre 7 y 16 libras que alcanzaban longitudes de entre 2.000 y 8.000 pies.



No es hasta mediados del siglo XVIII, cuando nos encontramos la primera imagen de aquel recinto, dibujo un tanto burdo que en 1752 hicieron para las respuestas generales a la Única Contribución, más conocida como Catastro de Ensenada. Declararon entonces y en contestación de la vigésima primera pregunta: "fuera del recinto de esta población hay diferentes casas unidas que llaman de la Viña, y otras inmediatas que lo son del dicho Pedro González, con una ermita que ha construido a su costa dedicada a

Ntra. Sra. de las Angustias, cuyo vecindario se considera uno con el de este castillo, de cuya Iglesia Parroquial son feligreses...y que unidos todos, compondrán de sesenta y cinco a setenta (casas) poco mas o menos... y responden".

Muchas son las referencias en nuestras actas capitulares municipales de los continuos reparos que, para poder seguir realizando su cometido, debían ir haciendo en todas sus instalaciones. En el informe que el Ingeniero Berlanga hace en 1830 sobre el estado de las fortalezas del reino de Granada, manifiesta que su figura primitiva era un trapecio, pero que en el año de 1730 se le añadió un segundo frente compuesto de dos pequeñas cortinas unidas a una batería que ocupa el centro, también con figura de trapecio, y a los extremos dos cubos o torreones que a caso existieron en el antiguo recinto y se recompusieron en esta época. Es cierto que aquella remodelación del Castillo se hizo siendo Capitán General de la Costa el Conde de Montemar, quizá una de las mejores y más completas que se le hayan hecho, manifestando nuestros capitulares que el costo de aquella obra ascendió a ocho mil quinientos cuatro reales y diecisiete maravedís, de cuya finalización nos queda memoria en una piedra conmemorativa que aún conserva el Ayuntamiento.

De todos es conocido el plano que del castillo de la Torre del Mar se conserva en el Servicio Geográfico del Ejército, cuya copia se trajo por primera vez a Vélez por D. César Olano en 1981, cuando era Arquitecto de Bellas Artes de la Provincia de Málaga. A pesar de que está sin fechar, en su día y por el contexto documental donde se encontraba, Don César nos comunicó se había levantado en 1785. Sea como fuere, que es del siglo XVIII no hay duda. La leyenda del plano nos manifiesta claramente que en aquel castillo se desarrollaban a un tiempo la actividad militar, comercial y social de la población. Cuarteles, viviendas, cantina, Iglesia, almacenes de barrileros y toneleros... (me viene ahora a la memoria el testamento de Don Juan Antonio Palomino, cuando confiesa tener depositadas en sus almacenes de la Torre 5.688 arrobas de pasa de sol, cosecha solo de aquel año de 1714, 3.644 barriles de ocho, cuatro y dos arrobas de capacidad para transportarlas, y 1.348 barriles en proceso de fabricación, así como otros tantos informes y daciones de cuenta al Ayuntamiento en épocas anteriores y posteriores). De su actividad comercial y económica tenemos un magnífico estudio realizado por Pilar Pezzi, ya publicado en 2003, "Pasa y Limón para los países del Norte. Economía y Fiscalidad en Vélez Málaga", de la social, militar y en su conjunto de toda su historia no hay mas que rastrear un poco en nuestros propios archivos para sacar cuanto se quiera, yo por lo pronto, seguiré con el urbanismo.

El plano levantado por Don Francisco Alcázar y Cumplido en 1797 refleja ya la construcción de la Batería de San Isidro y el polvorín, los almacenes que a continuación de la Torre y paralelos al Camino de Vélez había construido Francisco Escobar, una peque-

ña edificación al otro lado del Camino, que después comprarían los Delicado, y en la plaza las primeras edificaciones que no son sino almacenes de particulares. Ya figura el Ingenio de Azúcar de García Navarrete construido aquel mismo año.

El siguiente es un Plano y Perfil de la Batería de San Rafael dibujado en 1799 en cuya explicación se recoge, en la letra C, la batería de San Isidro, muy cerca del mar, construida algunos años antes por el Marqués de Vallehermoso. Teniendo en cuenta que el único Marqués de Vallehermoso Maestro de Campo de los Reales Ejércitos fue Don Nicolás de Bucarelli, conocido por su famoso informe sobre las torres y fortalezas de esta costa en el siglo XVIII, no nos queda mas remedio que pensar que fue construida por disposición suya, y puesto que era Marqués de Vallehermoso desde 1774, podemos deducir claramente que la Batería de San Isidro fue construida entre 1785, fecha del anterior plano del castillo que no la cita, y 1797 fecha del primero que lo hace.

En el Plano que cuatro años después levantara el veleño Miguel Rengel, en 1803 el aumento urbano ya es significativo, alrededor del Ingenio de Azúcar ya existen otras edificaciones, clara señal de su buena marcha por aquella época, los almacenes alineados a la Torre han aumentado, los Delicado ya han construido sus almacenes en el lado oriental del camino de Vélez, en la plaza se han edificado casas y almacenes, y en el camino de Torrox algunas casas y un saladero.

Desde 1820 venía el cura de Torre del Mar presentado al Ayuntamiento sus necesidades para un cementerio en aquella localidad debido a la necesidad de su cada vez mayor vecindario, hasta que por fin el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de Octubre de 1833, dio cuenta de una Real orden por la que el Rey con fecha 2 de Junio se había servido ordenar se formaran cementerios en los pueblos donde no los hubiese con cargo a las fábricas de las Iglesias por ser las primeras obligadas a ello, no siendo este el problema de la Ciudad que ya lo tenía desde 1806, decían textualmente: *"lo que no sucede así en la Torre del Mar donde se carece de cementerio, sin haber bastado las continuas reclamaciones que se han hecho a las autoridades, motivo por el que se están experimentando los mas dolorosos acontecimientos con los estragos que hacen con los cadáveres que se entierran en las arenas confinantes a dicha Torre, los perros, cerdos y otros animales"*.

Gracias a esta real orden se construyó el cementerio de Torre del Mar, que nunca hasta hace unos años, fue de propiedad municipal sino de la Parroquia de Torre del Mar. En 1864, tras haber quedado pequeño aquel recinto, se trasladó el cementerio a su actual ubicación, entonces muy a las afueras de la población, comprando los terrenos del antiguo recinto D. Trinidad Salto Flores, y luego D. Federico Díez. En la parte norte de aquel pequeño cementerio, de unos cien metros cuadrados, había un hermoso panteón.

En los siguientes años del siglo diecinueve, la construcción de viviendas ya fue imparable, por la calle del Mar, por la Calle Angustias, la callejuela de Escobar, seguida de la Calle del mismo nombre, y algunas por el camino de Torrox. Casi todos los propietarios de estas viviendas eran antiguos habitantes del castillo (Tinocos, Pasquales, Reyes, Escobar...), aunque citamos a uno que no lo era pero fue significativo en la compra y venta de solares sobre todo en la parte mas al sur de la actual carretera, entonces inexistente, extendiéndose la venta y posterior edificación por toda la calle del Mar y por la conocida después como la calle de Enmedio. Me refiero a D. Antonio Murillo Sel, quien sin proponérselo, consiguió que el pueblo bautizara la calle con su nombre: la calle de Murillo Sel. La parte oriental a la Calle del Mar la describo en el artículo que para la revista de los Amigos de la Cultura he tenido el gusto de hacer, cuando hablo de los Imaz y los Delicado, su fábrica, casas y la Huerta de San Miguel.



Campamento Real en Torre del Mar, visita de S.M. Alfonso XII tras los terremotos de 1884.



En Enero de 1885 Torre del Mar recibió a su Majestad Alfonso XII, visitaba estos lugares con las miras de, en lo que se pudiera, paliar los destrozos que había causado el terremoto de la noche buena de 1884. El campamento para albergar a Su Majestad y a toda la comitiva se estableció en Torre del Mar, en los terrenos cercanos a la fábrica de los Señores Larios, pero no hubiésemos hecho alusión a este acontecimiento si no hubiese sido porque Torre del Mar pidió a Rey una nueva Iglesia. La del castillo era pequeña y estaba ya en muy malas condiciones. El terreno lo cedió Larios

de las tierras que había comprado a Juana Delicado. Del proyecto se encargó el entonces distinguido arquitecto del Gobierno Eduardo Adaro, autor también del proyecto del Banco de España de Madrid y de otros notables edificios de aquella ciudad, quien levantó también los planos de la Iglesia de Periana, totalmente destruida por el terremoto, explicándonos así fácilmente el impresionante parecido de las dos edificaciones. La nueva Iglesia de Torre del Mar se bendijo y estrenó en Noviembre de 1888, apadrinada por los Señores Larios. Ocho años más tarde 1896 formalizaron la escritura de venta al Obispado con la cantidad simbólica de 1 peseta por metro de suelo vendido. Pero la Iglesia que proyectó Adaro para aquel pueblecito de 1885 quedó sumamente reducida para prestar servicios eclesiásticos a una población desbordada ya en los años setenta, construyéndose la actual en 1975.

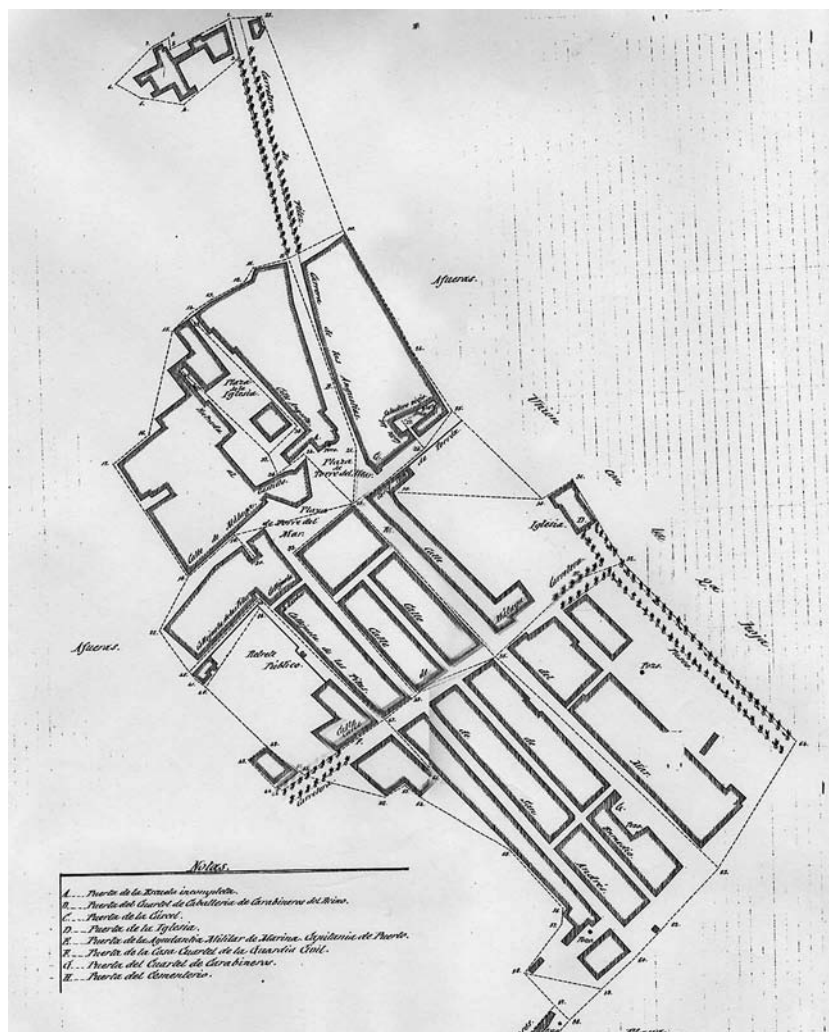
En aquel mismo año de 1888 los Larios finalizaron su casa, edificación también significativa para Torre del Mar, y en 1896 empezaron la construcción de un edificio para inválidos de trabajo, posiblemente pensando en los obreros de su fábrica, cedido al Ministerio de Trabajo que luego se unió al de Asuntos Sociales y para ello sigue sirviendo, me refiero al conocido como Hogar Virgen de la Victoria.

En 1897 el Instituto Geográfico y Estadístico levantó el primer plano topográfico conocido de Torre del Mar. Para esta fecha el castillo había sufrido un cambio total, más que en su estructura en su cometido. El comercio por mar había desaparecido, la desamortización de Madoz había conseguido que todas las propiedades y almacenes del Ayuntamiento, antes para el comercio y uso militar, fueran vendidas a censo y que la mayoría de los particulares hubiesen cambiado la actividad o los hubiesen transformado en casas particulares. Solo los almacenes de Escobar permanecieron con su actividad mercantil, después que la Sociedad González Botey y Compañía, constituida en 1884 para una serradora de maderas los compraran a los hermanos José, Francisca, Dolores y Manuela Escobar Fernández el 17 de Marzo de 1885.

Es normal que sea el pueblo quien cree la toponimia de los lugares, bien por el nombre del propietario, bien por algo que exista o abunde en el lugar, o como en el caso de Antonio Murillo Sel, porque fue quien vendió los solares o construyó la mayoría de las casas de una calle, pero curiosamente en Torre del Mar, al margen de que existieran nombres de origen popular, las calles parece que las fue bautizando el cura. En 1870 fue la Calle de San Andrés, el santo

patrón, que durante muchos años se le había denominado Calle del Panteón por desembocar finalmente en un panteón del antiguo cementerio. Es verdad que aún en nuestros días el pueblo sigue llamándole en su parte más alta la calle Capote, en clara referencia a los vecinos propietarios de aquellas casas en el siglo XIX Salvador y Francisco Capote Santiago; por su parte la calle de Murillo Sel se vio encerrada entre la calle del Panteón y la Calle del Mar, y por lo tanto se pasó a llamarla así, sencillamente la calle de Enmedio.

Por ir paralela a los almacenes y viviendas que Escobar había construido en la plaza, se le nombró la callejuela de Escobar a la que salía desde la plaza con



dirección poniente para torcer luego hacia el sur, denominándosele también a esta última Calle de Escobar, más popular luego como la de las Pitas debido a las cercas formadas con ellas que delimitaban la parte occidental de la población; más tarde, y debido a la construcción de una garita en la parte suroccidental, a la altura más o menos de número 21 del lugar ocupado ahora por Calle Isidoro Rivas, tanto a la callejuela como a la calle se les llamó Callejuela y Calle de la Garita respectivamente. Desaparecida la garita, otro Santo ocupó su lugar: San Luis. El topónimo de garita sólo quedó para la prolongación de la primitiva callejuela de su nombre.

En la parte oriental, una vez construida la Iglesia, la expansión natural era hacia el sur y el este, el límite de las casas de la población estaba entonces en la Calle de San José, con algunas edificaciones adelantadas ya a otra calle que, por estar más al levante que ninguna se le llamó entonces la Calle Fresca, pasando en poco tiempo a incorporarse al Paseo de Larios. En la acera occidental de la Iglesia otro grupo iba a formar nueva calle, bautizada como San Martín desde el año 1909.

El Paseo fue el resultado de la magnífica idea de los Larios de ceder un terreno para hacer un lugar de recreo y expansión en la población; en poco tiempo terminaron por hacer casas en los lugares que quedaban en la calle Fresca y poco después, en 1924 y en la parte oriental del paseo, se señalaron los solares donde, con unos magníficos proyectos del arquitecto Guerrero Stranchan, se levantarían una serie de preciosos chalets que todavía muchos de nosotros recordamos.

Las Calles que el censo electoral recogía en Torre del Mar en aquel año de 1924 eran las siguientes: Acera del Paseo (Calle Fresca), San José, Angustias, Mar, Cañón o Tienta Papos, Casas Nuevas, Camino Viejo de Torrox, Saladero Viejo, Santa Margarita, Ermita de las Angustias, Ancha (dentro de la Torre), Carretera de Almería, Calleja de San José, calleja del Paseo, San Martín, Acera de la Marina (Santa Teresa desde 1876), barracas de Levante, Plaza de la Constitución, Plaza del Paseo y Acera frente a la Acequia. En 1935, otra Calle se había formado al este del Paseo de Larios, a quien pusieron el nombre de Bernabé Fernández, propietario vecindado, inventor del Ceregumil y gran bienhechor de Torre del Mar en aquellos durísimos años.

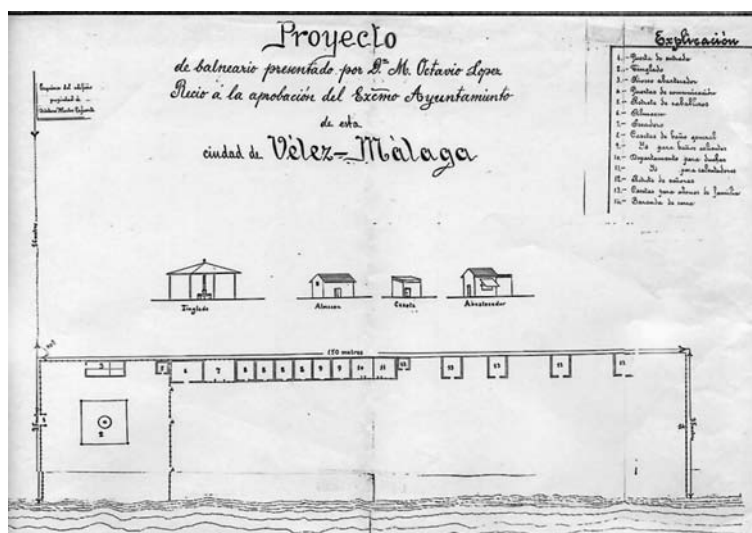
En 1951 el censo de edificios y viviendas había contabilizado en Torre del Mar 368 viviendas y 56 locales comerciales. A principio de los sesenta y a continuación de la calle Bernabé Fernández, se formó la

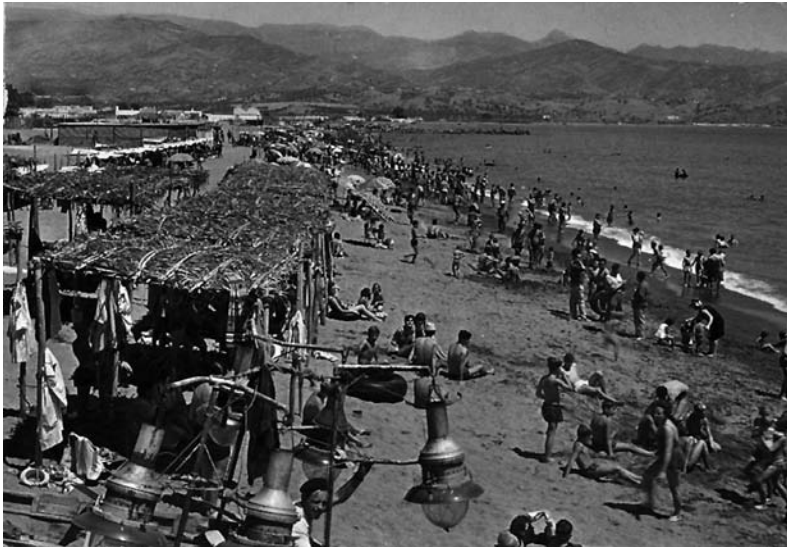
actual Calle Miguel de Cervantes, que en sus comienzos fue 8 de Febrero. Familias de Vélez, de Málaga, Granada y otras provincias iban tomando ya posesión de las primeras fincas de recreo veraniego en Torre del Mar. Así en 1929 Octavio López Recio hizo al Ayuntamiento una petición solicitando autorización para establecer un balneario. Copiamos parte del mismo literalmente por la importancia que encierra su exposición: *"Constituyendo esta Barriada de Torre del Mar una estación veraniega, a la cual concurren gran cantidad de personas, tanto de la Ciudad como del resto del término, a la vez que afluyen durante los meses de verano un número considerable de familias vecindadas en varias capitales del interior, la mayoría de las cuales tienen creados intereses de propiedad urbana en la localidad, sin otro objeto que tomar los baños de mar en esta playa por ser de excelentes condiciones para ello, unido a la bondad del clima y demás circunstancias, cada día se hace mas necesario el establecimiento de un balneario que pueda ofrecer las garantías suficientes... hasta hoy no ha existido establecimiento alguno de esta clase que reúna dichas condiciones, como lo demuestra el que en la próxima temporada pasada de baños, el solicitante se vio obligado a arrojar al mar varias veces para salvar la vida de algunos bañistas a riesgo de la suya, cuyo acto fue premiado por Su Majestad el Rey con la Cruz de la Real*

*Orden de Beneficencia que orgulloso ostenta".*

Otros Baños conocidos en Torre del Mar fueron los de El Divino, que aseguraba estaban en funcionamiento desde que los fundara su abuelo El Guitarro en el siglo XIX, ofreciendo relajantes baños de agua caliente en grandes bañeras de hierro o de zinc, importando desde el mar el agua con una primitiva bomba, calentándola después y llevándola con cubos a las bañeras. Los Baños de Octavio estuvieron en funcionamiento hasta mediados de los sesenta, aunque los de El Divino aguantaron hasta los ochenta.

Desde finales de los cincuenta otro fenómeno había sur-





gido en Torre del Mar, y esta vez con un empuje mucho mayor. De los visitantes veraniegos pasábamos a lo que ahora se le llamaría el turismo. Ya no eran solo de otras provincias, ahora venían del extranjero. Interesantes son los documentos que de aquellas fechas se conservan, ayudas para propaganda turística, órdenes para la limpieza de playas, prohibiciones para que los barcos no vaciaran los hidrocarburos, o aquel del Gobierno Civil de Junio de 1961 que decía: *“se observa en los rótulos de algunos restaurantes, hoteles, inmobiliarias y establecimientos diversos y particulares en general que están redactados en idioma extranjero, por lo que por las fuerzas a sus órdenes hará observar que en primer lugar y de manera preferente el anuncio o rótulo deberá estar escrito en español, sin perjuicio de que a continuación esté escrito en los idiomas que deseen.”*

O aquel otro del Ayudante de Marina que se dirigía al Alcalde diciendo: *“Tengo el honor de interesar de V.S. tenga a bien ordenar a los propietarios o pastores de cabras, la prohibición de circular o estacionarse en las playas de esta población en evitación de denuncias presentadas por propietarios de baños, barracas, kioscos y toldillas ...aunque no tiene inconveniente alguno que dichos animales puedan circular y estacionarse desde el faro hacia las playas de ponien-*

*te y desde río seco hacia levante, fuera de las instalaciones veraniegas.”*

Después vinieron las ayudas de Rodrigo Vivar Téllez y de Antonio J. Rodríguez Acosta desde la Subsecretaría de Turismo, grandes subvenciones, créditos, obras comprendidas en la Operación Turismo por valor de casi 17 millones de pesetas, de las de 1964, y entre aquellas obras un Balneario Municipal junto a la orilla del agua, con una concesión hecha por el Ministerio entonces de Obras Públicas para ocupación durante 99 años. No tan largo fue el periodo de concesión que otorgaron a un grupo que bajo la denominación de Sociedad del Club Náutico obtuvo la concesión de ocupación de la playa por un periodo de 25 años en 1964, levantando un edificio balneario privado que aún perdura.

A la vista del imparable desarrollo, el Ayuntamiento ya en Noviembre de 1964 acordó solicitar una subvención al Ministerio de la Vivienda para la redacción de un Plan General de Ordenación Urbana. La subvención se aprobó, y la redacción del Plan corrió a cargo de los arquitectos Gabriel Riesco como coordinador del planeamiento y Vicente Sánchez de León como jefe del equipo redactor. Era el año 1965. La memoria para la redacción del Plan y la ordenación urbana de Torre del Mar no tiene desperdicio, me refiero naturalmente a su curiosidad, que por razones obvias de tiempo no podemos entrar a valorar. Aún así, decía: *“Esta población es de 5.500 habitantes. Los edificios son bajos, en general de una planta y alguno de dos. La población vive de la agricultura (caña de azúcar, hortalizas y olivos) y otra parte de la pesca... la creación de un paseo marítimo incrementaría la afluencia de bañistas a la playa, ya que ofrecería la comodidad de poder llegar a ella en automóvil.”*

El 25 de Marzo de 1966 se presentó en el Ayuntamiento un proyecto de 30 viviendas y locales que marcaría el inicio de una nueva expansión de Torre del Mar. Eran los primeros Bloques del Conjunto Los Planetas y los presentaba Antonio Toré Toré. En Septiembre de aquel mismo año presentó 72 viviendas más, y siguió presentando, levantado edificios y construyendo cada vez más, primero bajo la razón social de Antonio Toré Toré S.L. y luego de Edificios TOTO S.L. El



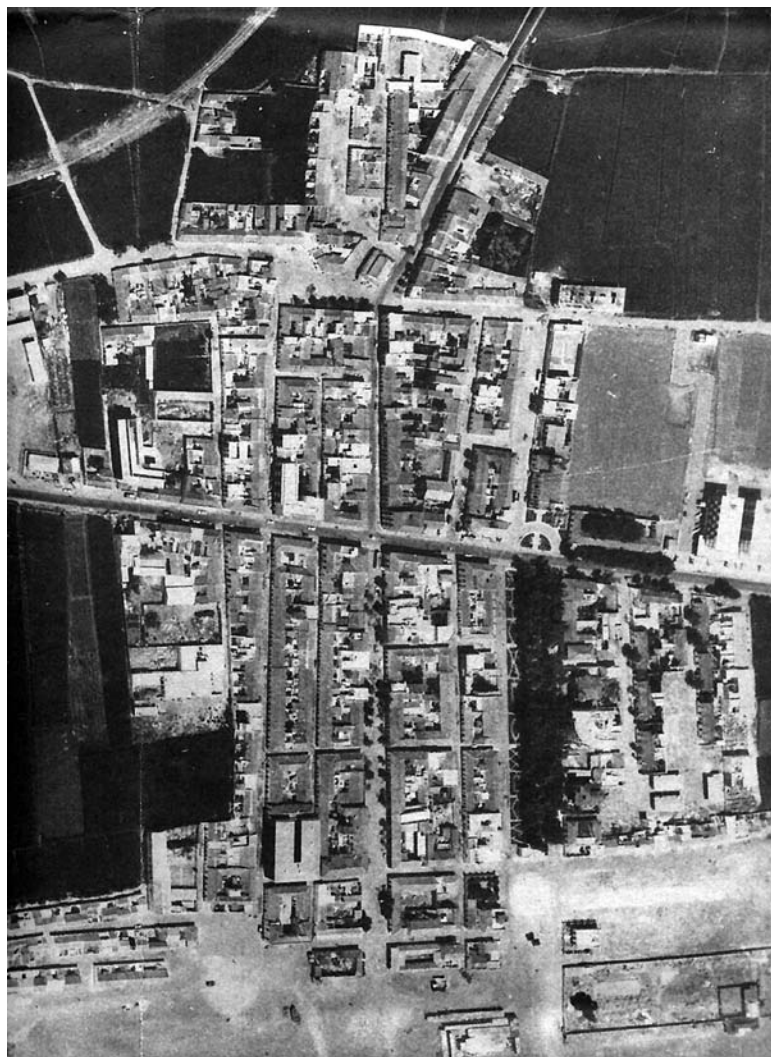
Conjunto Los Planetas, Miramar, Neptuno, Toluca, Acapulco, Antillas, California, El Conjunto Europa, Conjunto Andalucía, todos los Bloques de la Avda. Toré Toré y otros muchos que tardaríamos en relacionar pero que están todos registrados con sus correspondientes fechas de licencias de obras. Cuando Antonio Toré murió en 1975 había levantado en menos de diez años 3.200 viviendas solo en Torre del Mar.

En aquellos mismos años y a la vez que TOTO lo hicieron otros constructores como Rafael Ruiz López 787 viviendas, Vela Ruiz con 762, Fernández Palicio 360, Miguel Muñoz Castro 339, Juan Manuel Chicano, Esteban Martín Rodríguez, Francisco Jiménez Vázquez y un largo etc. Se construyeron las Cooperativas San Valentín, San Andrés, San José Obrero, Obra Sindical del Hogar, San Honorato, Ntra. Sra. de los Hogares y Ntra Sra. de las Nieves, casi seiscientas viviendas, y las Inmobiliarias Fidecón, Acinipo, Fidecaya, Autosol o Plazamar entre las principales, montando entre todas las edificaciones más de ocho mil viviendas.

Por Real decreto 1346/76 de 9 de Abril se aprobaba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, cuyo objeto era la ordenación urbanística de todo el territorio nacional. En su Artículo 70, disponía que las Entidades Locales competentes para formular Planes Generales de Ordenación, podrían redactar o proponer normas de igual carácter para todo o parte del territorio donde ejercieran su competencia, cuando las particulares características de éste lo justificasen. Todavía recuerdo aquel libro de pastas verdes que siempre iba con el Secretario del Ayuntamiento de entonces, le daba vueltas y más vueltas. Esto es una utopía decía ... maravillosa Ley, pero ... llevar a cabo esto significa que el Ayuntamiento controlará al fin el urbanismo, pero... leía y releía la ley una y otra vez. ¿Cómo le dirás a fulanito y a menganito que el 10% de su volumen edificable nos lo quedamos?

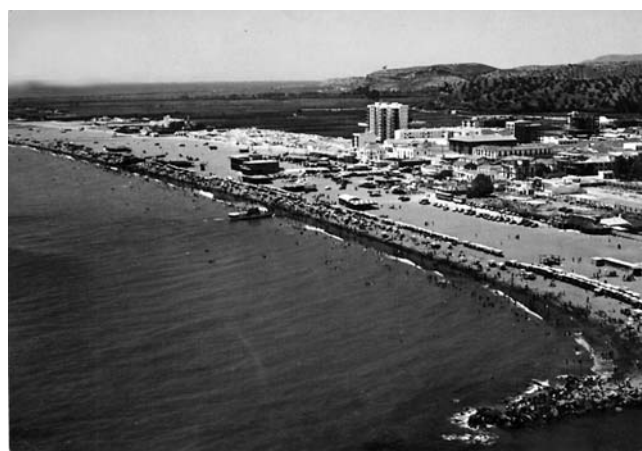
Aquellas normas se implantaron en todos aquellos municipios que no estaban aún preparados para implantar de inmediato lo exigido en la Ley de 1976, así que en Vélez Málaga se redactaron estudiaron y aprobaron con fecha 27 de Octubre de 1983 las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Vélez Málaga, clasificando el suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable, y los usos del suelo en residenciales, polígonos, y usos no urbanos, recogiendo la aplicación de los llamados sistemas generales de comunicaciones, equipamientos, áreas libres e infraestructuras urbanísticas, y una novedad: la cesión del 10% del aprovechamiento medio del volumen edificable para el Ayuntamiento.

Al tratar la estructura urbana de Torre del Mar, el texto de las Normas Subsidiarias dice que contaba con una extensión de 655.000 m<sup>2</sup> de casco urbano consolidado, constituido por su núcleo histórico, sus ensanches de paisaje más o menos destrozado y el ensanche reciente. Nos dice igualmente que existían 181.120 m<sup>2</sup> de casco semiconsolidado y no urbanizado, previendo dos sectores como urbanizaciones residenciales: El Tomillar y El Mirador. Resumiendo a grandes rasgos, cuando la nueva era del suelo empezó, Torre del Mar contaba con 958.400 m<sup>2</sup> de suelo urbano, 1.678.000 m<sup>2</sup> de suelo urbanizable, de los que 85.350 m<sup>2</sup> eran equipamientos, y 110.545 m<sup>2</sup> zonas verdes, entre las existentes y previstas. A las zonas urbanas se



les llamó AU (actuaciones urbanísticas), a las urbanizables UR, seguidas de una T que implicaba tratarse de Torre del Mar como uno de los núcleos urbanos del municipio de Vélez Málaga.

En Marzo de 1985 se aprobó definitivamente el Proyecto del Paseo Marítimo de Torre del Mar y en unos años se hizo realidad aquella sugerencia del redactor del Plan de 1964: llegar con automóvil a la Playa. Después se acordó, en Junio de 1980, la construcción de un Hospital Comarcal que supliera la falta asistencia sanitaria especializada. Se aprobaron los



Planes de El Tomillar en 1984, El AU-6 en 1986, Jardines del Rocío y el Mirador en 1987, Los Galanes en Mayo de 1989 y Casa de la Viña en Noviembre de 1989, La Noria en 1990, AU-5 también en 1990, AU-11 Río Seco en 1991, y Jardines del Rocío II en 1993. En 1996 se aprobó al fin el Plan General de Ordenación Urbana, los terrenos calificados AU pasaron a denominarse UE (unidades de ejecución) los conocidos como UR pasaron a llamarse SUP si eran programados, SUNP si no lo eran pero eran susceptibles de programarse, y no urbanizables o rústicos.

En el censo de viviendas de 2001 el Instituto Nacional de Estadística contabilizó ya 14.578 viviendas en Torre del Mar. Desde el año 2000 al 2005, se han aprobado otros Sectores nuevos: el Tomillar 2ª Fase, Cortijo Giner, Cerro del Aguila, SUP.T-13 Ensanche Oeste, Cerro del Mar, SUP. T-10 Alto de la Barranca, Carril de Sevilla o Tomillar II Fase y SUP.T-12 aún en desarrollo. Toda una evolución que ha hecho posible que aquella Ley del Suelo de 1976 de la que tanto se desconfiaba fuera posible, un desarrollo planeado aunque no sea a gusto de todos, que deja atrás un pasado lejano en el que no se pudieron conseguir pro-

yectos urbanísticos de envergadura como aquel del canal de riego y navegación hasta Vélez, y un futuro que se nos escapa al entendimiento de aquellos que conocimos el Torre del Mar de otros tiempos, pueblo tranquilo, de pescadores y no pescadores, de sirena de fábrica, de veranos de gaseosas Marín, de buen clima y mejor ambiente. A punto ya de salir el nuevo Plan general de Ordenación urbana, serán pues los que nos sigan los encargados de prever un lugar digno para la convivencia, entre los que eran y los que son, los que vivían con los nuevamente llegados y los que quedan por llegar.